

NORMAS DE COMPETICIÓN

LIGA AXARQUÍA BALONCESTO

TEMPORADA 2018/2019





LIGA BALONCESTO DE LA AXARQUÍA

LIGA BALONCESTO DE LA AXARQUÍA Normas de Competición

Introducción

Esta Normas de Competición regirán el desarrollo y organización de la competición y son de obligado cumplimiento para los equipos participantes y sus componentes.

Sistema de Competición.

1. El sistema de competición será de Liga Regular, Play Off y una Jornada Final que podrá disputarse en la sede que designe la organización de la Liga Axarquía.
2. La adjudicación de la Jornada Final se hará por la organización de la competición de entre las solicitudes recibidas de los diferentes equipos interesados, valorando el cumplimiento de los requisitos técnicos y económicos que se establecerán por la misma con suficiente antelación para que puedan ser atendidos por los equipos organizadores.

Equipos participantes.

Participarán en la competición los equipos que hayan formalizado su inscripción y cumplido todas las normas y requisitos que se establezcan.

Los clubes podrán inscribir más de un equipo, los jugadores podrán jugar únicamente en el equipo donde sean inscritos. No pudiendo causar baja para incorporarse al equipo de su mismo club.

Inscripción de equipos.

Los Clubes que desean inscribirse en la competición, deberán inscribir un mínimo de 10 jugadores y un máximo de 18 y presentar en el plazo debido, la siguiente documentación:

1. Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
2. Justificante de Pago de la inscripción. 15,00€ por jugador.
3. Copia DNI de los jugadores.

Modificaciones de terrenos, fechas y horas de juego.

1. Cualquier modificación de fecha, hora y terreno de juego se realizará mediante email a info@cbvelez.es o al whatsapp de la Liga.
2. Solo podrán ser autorizadas las modificaciones que se pongan en conocimiento a la organización de la Liga con la antelación suficiente Y conforme a los plazos establecidos en el siguiente párrafo:
3. Cualquier modificación de fecha, hora y terreno de juego deberá tener en cuenta los siguientes plazos.



LIGA BALONCESTO DE LA AXARQUÍA

- A.** Modificaciones comunicadas antes o durante 2 semanas antes del partido objeto de modificación: Serán gratuitas
- B.** Modificaciones comunicadas antes o durante 1 semanas antes del partido objeto de modificación: Coste de 20,00€ para el equipo solicitante.
- C.** Excepcionalmente, y por causa de fuerza mayor, la organización de la Liga, podrá autorizar alguna solicitud fuera de los plazos señalados y aplicar o no los costes establecidos.
- D.** Cualquier equipo puede solicitar un cambio de fecha o de horario de un encuentro estando el otro equipo obligado a facilitar, al menos, una fecha alternativa dentro de un plazo máximo de 10 días, dicha fecha alternativa deberá ser comunicada a la organización en menos de 3 días desde la solicitud del cambio.
- E.** En caso de no haber acuerdo entre los equipos implicados en un cambio de fecha o de horario de un encuentro, la organización podrá fijar una fecha y horario para la disputa del mismo, pudiendo ser incluso en campo de juego diferente al establecido previamente.

OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

- 1.** Permitir a los equipos la posibilidad de realizar los ejercicios de calentamiento en la cancha por lo menos 20 minutos antes de la hora señalada para el inicio del partido. El Club local deberá tener prevista la libre disposición de la pista con la debida antelación, por lo que se recomienda que en caso de celebrarse otros encuentros en el mismo terreno de juego.
- 2.** El equipo local facilitará al equipo visitante la cantidad mínima de 6 botellas de 1'5 litros de agua mineral para los entrenamientos y partidos.
- 3.** Queda prohibido cualquier método que atente al buen orden deportivo o que entorpezca el normal desarrollo del encuentro.
- 4.** Los equipos podrán inscribir en acta desde 6 hasta un máximo de 14 jugadores por partido.
- 5.** La organización facilitará a cada equipo y a los árbitros un Tríptico identificativo con los jugadores de cada equipo para la confección del acta de cada partido.



LIGA BALONCESTO DE LA AXARQUÍA

ALTAS Y BAJAS

1. El número de jugadores de un equipo a lo largo de la competición, podrá ser ampliado, respetando el máximo establecido de 18. Igualmente se podrán sustituir jugadores por otros nuevos.
2. Para ello el cambio será comunicado a la Organización antes de las 14:00h del viernes anterior a la jornada a disputar.
3. La fecha límite para estas altas y bajas será el día anterior a la disputa del primer partido de Play Off del equipo implicado en el alta del jugador.
4. Si un equipo quiere dar el alta a un jugador que ya haya jugado en otro equipo de la liga en esa misma temporada, deberá presentar además de la documentación y requisitos como cada jugador, la carta de baja de su anterior equipo. El plazo máximo de inscripción de jugadores bajo esta circunstancia será el comienzo de la segunda vuelta de la Fase Regular de la Liga.

NORMATIVA:

1. Serán las reglas de la F.I.B.A.
2. Cuenta de posesión de 24 segundos los 2 últimos minutos del último cuarto.
3. Los 3 primeros cuartos serán 9 minutos corridos (se para en tiempos muertos y tiros libres) y el último minuto parado.
4. El último cuarto será 8 minutos corridos y 2 últimos minutos parados.
5. El tiempo de partido se podrá modificar 10 minutos antes de comenzar el partido, es decir podrá ser todos los cuartos parados, o corridos 5 y parados 5, etc., sobretodo vendrá determinado por la disponibilidad del pabellón donde se juegue y al acuerdo que lleguen los dos equipos.
6. Los anotadores del acta los pondrá el equipo local, permitiendo dejar que se sienta al lado un representante del equipo visitante (**SÓLO UNA PERSONA**). **Si algún equipo solicita una mesa neutral el coste será de 10 euros, pero no se garantiza la disponibilidad.**
7. El comité de sanciones estará compuesto por el Presidente del C.B. Vélez y el responsable de la liga. Las decisiones que se tomen, siempre escuchando a todas las partes implicadas, se acatarán con todas sus consecuencias. **SE INTENTARÁ QUE LAS SANCIONES NO SEAN ECONÓMICAS, PERO NO SE DESCARTAN DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD.**
8. No se permitirá la participación de jugadores federados. La liga local de Málaga se entiende que no es federada aunque sea gestionada por la misma. Se permitirá jugadores federados de 18 a 22 años.



LIGA BALONCESTO DE LA AXARQUÍA

MATERIAL PARA PARTIDOS:

1. **BALONES:** Molten GG7 o el Badem Lexum. Si algún equipo no lo tiene el árbitro llevará uno de juego previo aviso.
2. **ACTAS:** Las lleva el árbitro.
3. **ANOTADOR:** Lo pone el equipo local, sentándose una persona al lado del visitante. A no ser que se solicite un neutral (10€).
4. **BANDERINES BONUS Y FLECHA ALTERNANCIA:** El equipo local lo pone a disposición del anotador.

EQUIPACIONES

1. Será obligatoria la utilización de camisetas de color uniforme, para todos los jugadores de un mismo equipo. Con numeración distinta por jugador que deberá estar presente al menos en el centro del reverso de la misma en grande, aconsejándose incluir en pequeño el número en la parte delantera de la camiseta, en el centro. De manera que los árbitros puedan distinguir perfectamente un equipo del otro y los números de cada jugador en cada momento.
2. Si hubiera coincidencia de colores, el equipo visitante deberá vestir de un color diferente. Aunque los equipos pueden llegar a un acuerdo durante la semana previa para dilucidar tal aspecto.
3. Igualmente, si el árbitro considerara, durante un partido, que la uniformidad de uno o ambos equipos no es lo suficientemente correcta, y puede provocar confusión, podrá obligar a los equipos a vestir de manera diferente.

RESPONSABILIDAD:

1. Si hubiera algún incidente con el público o con la instalación pública de cada equipo, la responsabilidad será del equipo local.
2. Existe una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil. **No cubre lesiones deportivas.**
3. Las sanciones económicas deberán abonarse antes de empezar a jugar el siguiente partido y se destinará a premios. No se cogerá el dinero de la fianza, así que debe abonarse. Para abonarlo por cuenta corriente **Concepto NOMBRE DE EQUIPO y abreviado SANC., en el número de cuenta detallado en el apartado siguiente.**

PRECIOS:

1. El montante de la inscripción se deberá abonar antes de empezar la competición, es decir antes del primer partido, si no es así ese equipo no empezará a jugar y el partido se dará por perdido.



LIGA BALONCESTO DE LA AXARQUÍA

2. La inscripción será de **15 euros por jugador**. 10 euros de inscripción y 5 euros de Seguro de Responsabilidad Civil, el precio del seguro podría bajar dependiendo de las inscripciones que haya. Como no sabemos las inscripciones que habrá si se pagara el seguro y sobrara dinero, se destina el sobrante a premios.
3. **El número de cuenta para ingresar las inscripciones será el siguiente CAJAMAR ES08 3058 0739 28 2720051987, poniendo en concepto el NOMBRE DEL EQUIPO + 0LAXB.** Se deberá abonar antes de empezar el primer partido o en el mismo partido antes de empezar con fotocopias de D.N.I de cada jugador.
 - A. No se establece fianza, se apela a la buena fe de cada equipo al cumplir sus obligaciones.
 - B. Los arbitrajes se abonarán antes del comienzo de los partidos o antes, si no es así no comenzará el partido y el equipo que no cumpla la norma perderá el partido. **ESTA NORMA SERÁ MUY ESTRICTA.**
 - C. El arbitraje será de **25 euros por árbitro**. Por lo tanto el montante será de 50 euros que pagará el equipo local. En la primera vuelta pagarán tanto el equipo local como el visitante para así en la segunda vuelta si alguien falta a algún partido por falta de motivación estar todo el arbitraje de la liga abonado y no se devolverá.

Disposiciones Adicionales

1. Si una vez comenzada la Competición se retirara algún equipo o fuera descalificado por la organización, deberá abonar una penalización de 150,00€.
2. La Organización hará cada Jornada un cartel genérico con los horarios y partidos a disputar, en él se incluirán los Logos que cada equipo desee y los propios patrocinadores de la Competición. Cada equipo podrá hacer un cartel anunciando su partido, deberá incluir el Logo de la Liga Axarquía y los de los patrocinadores de la Liga Axarquía.
3. La Organización dispondrá de un sitio web, Facebook y twitter donde se pueda seguir la Competición y anunciar Jornadas y toda la información de la Liga.
4. Para la temporada 2018/2019 correspondiente a la **VII LIGA AXARQUÍA** se establecen las siguientes fechas:
 - A. Plazo límite inscripción: Viernes 21 septiembre 2018.
 - B. Comienzo Liga 13-14 Octubre 2018.
 - C. Final Liga 18-19 Mayo 2019.